

Comisión de Legislación Penal

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

Señora / Señor
Diputada/o de la Nación
S / D

Por expresa indicación de la Sra. presidenta de la Comisión de Legislación Penal, Diputada Laura Rodríguez Machado, se convoca a las/os señoras/es diputadas/os a la reunión conjunta con las comisiones de, Familias, Niñez y Juventudes, Justicia, y de Presupuesto y Hacienda, que se llevará a cabo el día miércoles 12 de marzo a las 11:00 horas, en el 2º piso del Edificio Anexo "C", a fin de considerar la siguiente:

AMPLIACIÓN DE TEMARIO

REYES, ROXANA NAHIR Y QUETGLAS, FABIO JOSÉ: DE LEY. RÉGIMEN LEGAL APLICABLE A LAS PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD INFRACTORAS DE LA LEY PENAL. DEROGACIÓN DE LAS LEYES 22278 Y 22803.- (3910-D-2024) LEGISLACIÓN PENAL / FAMILIAS, NIÑEZ Y JUVENTUDES/ JUSTICIA / PRESUPUESTO Y HACIENDA (VER CAMBIO DE GIRO) (Resuelto en expte. 3944-D-2024)

Dr. Martin Saade Secretario Comisión Legislación Penal